



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110012205-000-2016-01594-01
TIPO ACTUACIÓN	ANULACIÓN LAUDO ARBITRAL
DEMANDANTE	JOSE ROBERTO RAMIREZ MARTINEZ
DEMANDADA	ECOPETROL S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2022.
DECISIÓN	ANULAR EL LAUDO ARBITRAL RECURRIDO. ABSOLVER A LA ACCIONADA.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por tres (3) días hábiles, hoy diez (10) de junio de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 2 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/06/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria